



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 1 de abril de 2016
PVSA N°064/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

REF: REMITE COPIA DEL AVISO DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS
QUE INDICA.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Sección II, subpárrafo 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, tengo el agrado de remitirle copia del primer aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., publicado el día 30 de marzo de 2016, en la correspondiente edición del diario La Segunda. El segundo y tercer aviso de citación, serán publicados en los días 6 y 13 de abril de 2016 respectivamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Valparaíso

Desconoció su juramento

Trump no apoyará al candidato republicano que sea nominado

El magnate aseguró que su partido "lo ha tratado de forma muy injusta"

A.A.A.

Una nueva polémica se posa sobre la campaña de Donald Trump y en el partido republicano, éste martes, el magnate inmobiliario dijo que no cumplirá su promesa de respaldar al eventual nominado republicano a la presidencia. Sus dos rivales por la designación del partido, el senador de Texas Ted Cruz y el gobernador de Ohio John Kasich, también se negaron a responder si apoyarían a Trump o si quien resulte el nominado.

Trump obvió el juramento que hizo en septiembre de 2015 donde aseguraba que si perdía las primarias, respaldaría al candidato de su partido que sea nominado, jurando lealtad a su partido en una ce-

renomía republicana. Pero en la ocasión también aclaró que "la mejor forma y la más eficaz de garantizar la victoria contra los demócratas en noviembre de 2016 es si yo gano la nominación".

Trump dijo que se retracta de su compromiso de respaldar al nominado republicano porque "se me ha tratado de forma muy injusta". El empresario indicó que entre los responsables de las injusticias que vive su campaña se encuentran el Comité Nacional Republicano, el partido republicano y los poderes al interior del mismo.



no o dividiendo al país, no puedo respetarlo", dijo el gobernador de Ohio. Cruz quien hasta ahora ha arrebatado una gran porción de los delegados que definirán una eventual convención se refusó a comprometerse con apoyar al multimillonario y dijo que nominar a Trump entorpecería las elecciones a Clinton.

Trump llegó a Wisconsin, estado que vota el próximo 5 de abril, envuelto indistintamente en otra polémica. Su jefe de campaña, Corey Lewandowski, fue acusado de un cargo menor de agresión.

La "revolución" de Sarandon Si no es Sanders será Trump

La actriz, Susan Sarandon, seguidora del candidato Bernie Sanders, ha sorprendido con su visión sobre las elecciones estadounidenses. El Periodista, Chris Hayes de NBC le preguntó si apoyaría a Hillary Clinton en un eventual enfrentamiento con Donald Trump "Lo siento pero no puedo votar por Clinton" respondió la actriz.

Hayes acusó a Sarandon de adoptar "el modelo leninista de agudizar las contradicciones" porque a pesar de que Clinton y Sanders pertenecen al mismo partido se mostraron favor del republicano.



"Algunas personas creen que Donald Trump traerá inmediatamente una revolución, ¿sí o no? Si él gana, las cosas explotarán" advirtió Sarandon.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N.º 0342

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2016, a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N.º 200, Casapá, a fin de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2015 y el respectivo informe de los auditores externos.
- Distribución de las utilidades del ejercicio 2015, reparto y política de dividendos.
- Designación de auditores externos.
- Designación de clasificadores privados de riesgos.
- Dotación sobre operaciones con partes relacionadas y sus filiales o que se refiere al Título XVII de la Ley 18.046.
- Fixación de la remuneración de los miembros del Directorio.
- Política de inversión y financiamiento.
- Fixación de las remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- Donación en los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Sociedad.
- Admiradores y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2015 e informe de gestión anual, y
- Otros materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 6 de abril del 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Socios/Accionistas, la calificación de poderes, si procediere, se realizará en mismo día de la Junta de Accionistas, o la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

El Directorio, en mismo sesión, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de los dividendos debidos por la compañía total de US\$ 4.984.711, que corresponde aproximadamente al 40,0% de la ganancia del ejercicio 2015. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo abintivo N.º 46 equivalente a US\$ 0.9372 por cada acción de las series A, C y D.

De ser aprobado el dividendo, la fecha de pago, el lugar de pago y el tipo de cambio será el que determine la Junta.

Finalmente, se informa que los Estados Financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa al auditor externo, al 31 de diciembre de 2015, se encuentran publicadas a contar del 9 de marzo de 2016 en el sitio Web de la sociedad: www.puobtc.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través de la sección: Inversores/Accionistas / Estados Financieros.

En dicho sitio Web a contar del 23 de marzo de 2016 está disponible la Memoria Anual 2015, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opiniones que pudieren ser sometidas a voto. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, calle Rancagua N.º 200, Casapá y Av. El Balcón sur 130 Piso-14, Los Caberos, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen inscribir.

EL PRESIDENTE

PUERTO VENTANAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N.º 0392

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A. a celebrarse el día 18 de abril de 2016, a las 15:30 horas en la sala de reuniones del Hotel Leonardo Da Vinci, ubicada en calle Miragaia N.º 194, comuna de Las Andes, Santiago, para proponer sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos.
- Distribución de los dividendos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y reparto de dividendos.
- Elección de los miembros del Directorio y Director Independiente.
- Designación de auditores externos para el ejercicio 2016.
- Designación de clasificadores privados de riesgos.
- Dotación de las operaciones con partes relacionadas (Tabla XVI) de la Ley N.º 18.046 sobre Socios/Accionistas.
- Informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2015.
- Informar Comité de Directores.
- Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y atribuciones de su presupuesto para el año 2016.
- Designación de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- Donación de los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Ley.
- Admiradores y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2015 e informe de gestión anual, y
- Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Junta a la medianoche del 6 de abril del 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Socios/Accionistas, la calificación de poderes, si procediere, se realizará en mismo día de la Junta de Accionistas, o la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo abintivo de US\$0.000000 por acción, en su totalidad en pesos, además de una cuota legal conforma al tipo de cambio de valor observado del 30 de abril de 2016, que de aprobarse por la Junta, se pagará a partir del 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Junta.

Se hizo presente que asuntos del Directorio, durante el año 2015 se reportó a los señores accionistas de la Compañía, dividendos por un monto total de US\$0.000000 por acción, que sumado al dividendo ordinario que se propuso a la Junta de Accionistas, da como resultado un dividendo de US\$0.000000 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, esto es, a la medianoche del día 12 de abril de 2016. Los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Junta, podrán acceder directamente a esa información a través del sitio Web de la sociedad: www.puobtc.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través de la sección: Inversores/Accionistas / Estados Financieros.

En dicho sitio Web a contar del 23 de marzo de 2016 está disponible la Memoria Anual 2015, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opiniones que pudieren ser sometidas a voto. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, calle Rancagua N.º 200, Casapá y Av. El Balcón sur 130 Piso-14, Los Caberos, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen inscribir.

EL PRESIDENTE

PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N.º 0392

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A. a celebrarse el día 18 de abril de 2016, a las 15:30 horas en la sala de reuniones del Hotel Leonardo Da Vinci, ubicada en calle Miragaia N.º 194, comuna de Las Andes, Santiago, para proponer sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos.
- Distribución de los dividendos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y reparto de dividendos.
- Elección de los miembros del Directorio y Director Independiente.
- Designación de auditores externos para el ejercicio 2016.
- Designación de clasificadores privados de riesgos.
- Dotación de las operaciones con partes relacionadas (Tabla XVI) de la Ley N.º 18.046 sobre Socios/Accionistas.
- Informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2015.
- Informar Comité de Directores.
- Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y atribuciones de su presupuesto para el año 2016.
- Designación de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- Donación de los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Ley.
- Admiradores y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2015 e informe de gestión anual, y
- Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Junta a la medianoche del 6 de abril del 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Socios/Accionistas, la calificación de poderes, si procediere, se realizará en mismo día de la Junta de Accionistas, o la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo abintivo de US\$0.000000 por acción, en su totalidad en pesos, además de una cuota legal conforma al tipo de cambio de valor observado del 30 de abril de 2016, que de aprobarse por la Junta, se pagará a partir del 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Junta.

Se hizo presente que asuntos del Directorio, durante el año 2015 se reportó a los señores accionistas de la Compañía, dividendos por un monto total de US\$0.000000 por acción, que sumado al dividendo ordinario que se propuso a la Junta de Accionistas, da como resultado un dividendo de US\$0.000000 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, esto es, a la medianoche del día 12 de abril de 2016. Los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Junta, podrán acceder directamente a esa información a través del sitio Web de la sociedad: www.puobtc.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través de la sección: Inversores/Accionistas / Estados Financieros.

En dicho sitio Web a contar del 23 de marzo de 2016 está disponible la Memoria Anual 2015, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opiniones que pudieren ser sometidas a voto. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, calle Rancagua N.º 200, Casapá y Av. El Balcón sur 130 Piso-14, Los Caberos, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen inscribir.

EL PRESIDENTE